

Segundo.—Reparto, en su caso, entre los accionistas del haber social resultante.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión y operaciones realizadas por los liquidadores.

Peñaranda de Bracamonte., 22 de abril de 2005.—Liquidador Solidario, Pedro Martín Tejada.—19.053.

INDUSTRIAS ROVIRA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 11 de abril de 2005, se procede a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, en base al siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital social.....	60.200,00
Reserva legal.....	2.404,05
Reservas voluntarias.....	15.833,03
Resultado negativo ejercicios anteriores.	-32.844,51
Pérdidas y ganancias del 1/1/04 al 10/11/04.....	-156.371,68
Cuentas con socios.....	110.779,11
Total Pasivo	0,00

Santa Margarida i els Monjos, 11 de abril de 2005.—El Liquidador, Pedro Rovira Vandellós.—19.090.

INFALLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, calle Balmes número 200, 2.º 2.ª, a las Dieciocho horas treinta minutos del próximo día 27 de junio, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar el siguiente día, 28 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho al examen en el domicilio social o a pedir la entrega inmediata y gratuita de toda la documentación que será sometida a aprobación en la Junta que se convoca.

Barcelona, 2 de mayo de 2005.—El Administrador único, Fermín Salvat Vilanova.—19.464.

INFOJOBS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Sant Francesç, número 4, Cerdanyola del Vallés (Barcelona), el 1 de junio de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y, en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 2 de junio de 2005 en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Reparto de dividendo con cargo a reservas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación del traslado del domicilio social de la Sociedad y, en su caso, modificación del artículo 4 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de consejero.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la estrategia de expansión internacional del negocio de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la ejecución, formalización y subsanación de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por la Junta. Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Atendiendo la composición del accionariado, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Barcelona, 22 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Luis Riesgo Pablo.—19.000.

INMOBILIARIA BOGATELL 2000, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de junio de 2005, a las 18 horas, y, si así procediese, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión del ejercicio 2004, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ampliación de capital y autorización a favor del Consejo.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo en su reunión de 30 de marzo de 2005, relativos al aumento de capital.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos e informes que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 9 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, María Marcé Álvarez.—19.192.

INMOBILIARIA COSMAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Orense, número 11, planta 3.ª, Madrid, el día 24 de junio de 2005 a las 11,00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de AresoL, S. A. (Sociedad Unipersonal), por Inmobiliaria Cosmar, S. A., en los términos previstos en el Proyecto de Fusión.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Balance de Fusión cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Quinto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales y dejando sin efecto la autorización anterior.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Contenido esencial del Proyecto de Fusión:

a) Sociedad Absorbente, Inmobiliaria Cosmar, S.A., Sociedad Absorbida, AresoL, S.A. (Sociedad Unipersonal). Todos los datos relativos a las dos sociedades están reseñados en el proyecto de fusión.

b) Al tratarse de una fusión por absorción de una sociedad íntegramente participada, no procede canje de acciones, ni ampliación de capital, ni es necesaria la elaboración de informes de Administradores y expertos independientes respecto al mencionado Proyecto.

c) Las operaciones de la Sociedad Absorbida se entienden realizadas a efectos contables por la Absorbente a partir del 1 de enero de 2.005.

d) No se otorgarán ventajas de ningún tipo a los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos a que hace referencia el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y de los documentos que se someten a aprobación.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio San Martín Uguet de Resayre.—19.086.

INMOBILIARIA DAUDÍ, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Inmobiliaria Daudí, Sociedad Anónima, a celebrar en Barcelona, calle Nena Casas, número 72, bajos, el próximo 27 de mayo de 2005, a las doce horas.

A la hora señalada se celebrará la Junta General Ordinaria, con arreglo a los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados presentados por el órgano de administración.

Barcelona, 9 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Juan Antonio Alarcón Gálvez.—21.597.

INMOBILIARIA DEPORTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Santpedor, sin número, Sant Fruitós de Bages (Barcelona), el día 8 de junio de 2005, a las veintiuna

horas, en primera convocatoria y si procediera, en segunda convocatoria, el día 9 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, si procede o designación, en su caso, de los accionistas interventores a tal efecto.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 28 de abril de 2005.—Antoni Gilibets Dalmau, Presidente del Consejo de Administración.—20.394.

INMOBILIARIA MOTORMÓVIL, S. A. (I.M.S.A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas de la misma para celebrar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio a las diecinueve horas, en el edificio Hotel Abbot, sito en Avenida de Roma, 23, de esta ciudad, y en el mismo lugar y hora del día 30 de Junio, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituir la.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procediera, de la Memoria Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado ejercicio.

Tercero.—Designación de interventores del acta de la presente Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don José Bardera Escape.—19.795.

INMOBILIARIA PERÚ, S. L. (Sociedad absorbente)

GRUPO INMOBILIARIO CASTELLVÍ, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Hacen público que la Junta General Extraordinaria y universal de Inmobiliaria Perú, S.L., en su reunión de fecha 15 de abril de 2005, y el socio único de Grupo Inmobiliario Castellví, S.L. (sociedad unipersonal), en el acta de decisiones de socio único de fecha 15 de abril de 2005 aprobaron la fusión de ambas compañías, mediante la absorción de Grupo Inmobiliario Castellví, S.L. (sociedad unipersonal) por parte de Inmobiliaria Perú, S.L., en los términos que se recogen en el proyecto de fusión suscrito por los miembros de los Consejos de Administración de ambas sociedades que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se informa a los representantes de los trabajadores de las sociedades intervinientes que tienen a su disposición en el domicilio social de las compañías toda la documen-

tación a la que hace mención el artículo 238 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para poder examinarla.

Además, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las compañías que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de abril de 2005.—Los Consejeros Delegados De Ambas Sociedades: Joaquín Castellví Rey y M.ª José Castellví Rey.—20.127. 1.ª 11-5-2005

INMOBILIARIA REVIAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para ser celebrada el día 9 de Junio de 2005, a las doce horas, en Santander, calle Jesús de Monasterio, número 13, bajo, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese del Consejo de Administración. Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Retribución al Organismo de Administración para el ejercicio de 2005.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Santander, 26 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio López-Chacarra Pérez.—19.093.

INMOCONSULTING EUROPEA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía «Inmoconsulting Europea, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 20 de abril de 2005, que tuvo lugar en el domicilio social, acordó la disolución y apertura del período de liquidación de la sociedad, así como el nombramiento de Liquidador de don José María Martínez Zurita, previo cese de su Administrador.

Asimismo, en la misma Junta se acordó trasladar el domicilio social de la sociedad a Barcelona, calle Bertrán, 81-85, escalera C, 1.º, 2.ª

En Barcelona, 26 de abril de 2005.—El Liquidador, don José María Martínez Zurita.—19.791.

INMUEBLES SOCIALES Y CULTURALES ALBERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas, para el 8 de junio de 2005, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y si procediere para el 9 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión de los consejeros y aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento y cese de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas pueden obtener de la sociedad los documentos que se someten a su aprobación.

Sevilla, 28 de abril de 2005.—La Secretaria, Inmaculada Belmonte Carballo.—18.826.

INMUEBLES VALMORAL, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad «Inmuebles Valmoral, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Ronda del Prado, número 23, 28340 Valdemoro, Madrid, el día 7 de junio de 2005, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 8 de junio de 2005 a la misma hora y lugar, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el orden del día siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad.

Cuarto.—Delegación de facultades para desarrollo, formalización, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede del acta de la junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

En el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Valdemoro, 5 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Soria Melguizo.—20.356.

INMÓPOLIS CALIDAD SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

Se comunica a los efectos de lo establecido en los artículos 165 y 167 Ley de Sociedades Anónimas que la Junta general de accionistas, celebrada el día 3 de febrero de 2005, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 1.000.000 de euros, dejándolo cifrado en 2.000.000 de euros. La finalidad de la reducción fue dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónima. La reducción se realiza mediante amortización de las acciones número 5.002 al 10.001, y de la 25.001 a la 30.000, todas inclusive.

En Sevilla a 16 de marzo de 2005.—El Administrador único, Grupo Portival, S. L., en su nombre y representación don Luis Manuel Portillo Muñoz.—21.758.